

COMUNICADO 001

PROCESO CAS N° 010-2023-SALUDPOL y CAS N° 011- 2023 - SALUDPOL

Se comunica a todos los interesados la modificación realizada en el cronograma del concurso.

III. DISPOSICIONES ESPECIFICAS DEL PROCESO

1. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación del proceso en el Aplicativo Informático de las ofertas laborales del Estado en Talento Perú - SERVIR	Del 18 de julio al 02 de agosto del 2023	Unidad de Recursos Humanos
CONVOCATORIA			
2	Publicación de la Convocatoria https://app-grh.saludpol.gob.pe:32097/convocatorias/principal (Convocatorias CAS).	Del 18 de julio al 02 de agosto del 2023	Unidad de Recursos Humanos
3	Postulación a la Convocatoria vía la siguiente dirección: https://app-grh.saludpol.gob.pe:32097/convocatorias/principal <i>Solo se evaluarán las postulaciones ingresadas en las fechas indicadas para postular, caso contrario serán consideradas como NO APTO/A.</i>	03 y 04 de agosto de 2023 (De 08:30 am hasta las 05:30 pm)	Unidad d Recursos Humanos
SELECCIÓN			
4	Evaluación de la Hoja de Vida	07 y 08 de agosto de 2023	Comité CAS
5	Publicación de resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida en https://app-grh.saludpol.gob.pe:32097/convocatorias/principal	09 de agosto de 2023	Unidad de Recursos Humanos
6	Entrevista Personal	10 de agosto de 2023	Comité CAS
7	Calificación de Entrevista Personal y publicación de Resultado Final en https://app-grh.saludpol.gob.pe:32097/convocatorias/principal	11 de agosto de 2023	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
8	Suscripción y Registro del Contrato <i>Se remitirá el contrato al correo electrónico proporcionado por el/la ganador/a, el cual debe ser remitido debidamente firmado de manera electrónica o escaneado.</i>	Del 14 al 18 de agosto de 2023	Unidad de Recursos Humanos

* El cronograma establecido podrá ser modificado en cualquier etapa del proceso, conforme a las necesidades de la Institución.

*El seguimiento de los resultados del proceso corresponde a los/as postulantes, y es de estricta responsabilidad de cada uno de ellos/as.